



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00083-00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ ARANGO en contra de INVERSIONES ABONAZA S.A.S, previo a decidir acerca de la admisión o inadmisión de la contestación de la demanda, se requiere a las partes para que alleguen al canal digital del Despacho constancia de envío o recibido de la notificación personal de la presente a la demandada, so pena de seguir con el trámite.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 076

hoy 13 de mayo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

²
RADICADO N° 2014-00419-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d0aa1e1d7a338cfe8ba4290b067d583fc887065c2d9f4a3c5b4406ac9db3ce29

Documento generado en 12/05/2021 03:06:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>